

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 168

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Segunda** Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, realizada los días 4 y 5 de abril de 2014 en la ciudad de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Portela**. (1.231-D.-2014.)

Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Portela, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, que se llevó a cabo los días 4 y 5 de abril de 2014, en el Complejo Celso Silva, de la ciudad de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro, provincia de Corrientes. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el mate y la yerba mate hacen a la identidad de la región. Es de señalar, que la Asociación Ruta de la Yerba Mate (ARYM) realizó una degustación de tragos y alimentos en base a yerba mate. Asimismo, cabe mencionar que la yerba mate es un ingrediente que se puede incluir en alimentos como salsas hasta panificados, así como en realizaciones de arte. Por último, es de destacar que esta fiesta puso en valor al mate con su significado de encuentro y de amistad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la II Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, a llevarse a cabo en la ciudad de Gobernador Virasoro de la provincia de Corrientes, durante los días 4 y 5 de abril del corriente año.

Agustín A. Portela.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Portela, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, a realizarse los días 4 y 5 de abril de 2014, en la ciudad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, que se llevó a cabo los días 4 y 5 de abril de 2014, en el Complejo Celso Silva, de la ciudad de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel.
– Liliana Mazure. – Walter M. Santillán.
– Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo.
– Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt*